

NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO
FUNDADA EN 1947

DR. HERNAN SANTAMARIA SANCHO
ABOGADO NOTARIO

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

COPIA N° Tercera.-

De: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Otorgada por: EL SEÑOR CARLOS PALACIOS LARREA.

A favor de : LA COMPAÑIA KIA S.A.".-

Cuantía \$ 2,440.00.-

Ambato, a 23 de Octubre del 200 6.-

4598

0001

ESCRITURA N°
Dr. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO 5TO.
Avda 11-28 Guayaquil - Telf. 827718

DE: AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS.

OTORGADO POR: EL SEÑOR CARLOS PALACIOS LARREA.

A FAVOR DE: LA COMPAÑÍA "TALLERES KIA S.A."



CUANTÍA: 2,440.00 USD.

COPIAS:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día Lunes veintitrés de Octubre del dos mil seis. Ante mí, Doctor HERNÁN RODRIGO SANTAMARÍA SANCHO, Notario Quinto de este cantón,

designado por la "H. Corte Superior de Justicia del Distrito de Tungurahua," comparece el señor CARLOS PALACIOS LARREA, casado; en su calidad de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía TALLERES KIA S.A., conforme justifica con el nombramiento que acompaña, el compareciente mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz de lo que doy fe; y, encontrándose presente, me solicita que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor literal siguiente. **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una, de Aumento del Capital Suscrito dentro del Capital Autorizado, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública el señor CARLOS PALACIOS LARREA, en su calidad de Gerente General de la compañía TALLERES KIA S.A., conforme justifica con el nombramiento que acompaña, como documentos habilitantes. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en la ciudad de Ambato. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**-

Uno.- La compañía TALLERES KIA S.A., se constituyó con domicilio en el cantón de Ambato, Provincia del Tungurahua, con un Capital Suscrito de CIEN MIL dólares de los Estados Unidos de América, (100,000.00 USD.), y con un capital autorizado de DOSCIENTOS MIL DÓLARES (200,000.00 USD.), por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el siete de enero del año dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintidós de enero del año dos mil cuatro, bajo el número dieciséis del Registro Mercantil y ciento sesenta y cinco del Libro Repertorio. **TERCERA.- AUMENTO**

DEL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO.- La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, legalmente reunida el veintiocho (28) de marzo del año dos mil seis (2.006), decidió por unanimidad

Dr. HERNAN SANTAMARIA S.

NOTARIO STO.

8002

Tucro 11-28 Guayaquil - Tel. 827718

Aumentar el Capital Suscrito, de acuerdo a lo que consta en el Acta y en el cuadro de suscripción y pago de capital, que es parte integrante del acta, y que será insertado como documento habilitante a esta escritura. Por lo expuesto, el señor CARLOS PALACIOS LARREA, en su calidad de Gerente General de la compañía TALLERES KIA S.A. declara: **Uno.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO.**- Se aumenta el Capital Suscrito de la compañía en la suma de **(2,440.00 USD.) DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE NORTE AMÉRICA**, mediante la emisión de dos mil cuatrocientos cuarenta (2.440) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (1.00 USD.) cada una, aumento que se pagará capitalizando la cuenta "utilidades no distribuidas del año dos mil cinco (2.005)", mas un aporte "en efectivo", en las cantidades y proporciones detalladas en el cuadro de suscripción y pago del capital que es parte integrante del Acta de la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas del veintiocho (28) de marzo del año dos mil seis (2.006). Perfeccionado el aumento, el Capital Suscrito Asciende a la

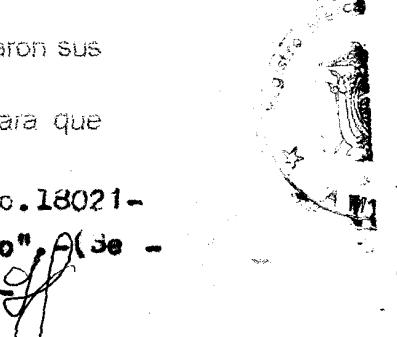
suma de **CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (102,440.00 USD.)**, dividido en ciento dos mil cuatrocientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los

Estados Unidos de América cada una.- **CUARTA.-** El señor Notario Séptimo del Cantón Ambato, tomará nota al margen de la escritura matriz del presente aumento de Capital Suscrito.- **QUINTA.- DECLARACIONES.**- El compareciente, en su calidad de Gerente General de la compañía TALLERES KIA S. A., declara bajo juramento lo siguiente: **a)** Que el capital suscrito en la constitución de la compañía se encuentra totalmente pagado; **b)** Que el capital suscrito en el presente aumento está correctamente integrado y los aportes en numerario han ingresado a la compañía y han sido debidamente contabilizados; y, **c)** Que los

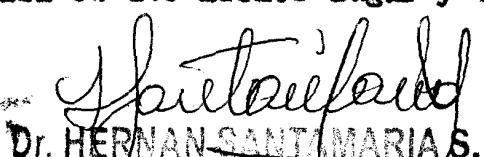


socios que suscriben el aumento de capital son todos de nacionalidad ecuatoriana.- **SEXTA.-CUANTÍA.**- La cuantía de esta escritura equivale a **(2,440.00 USD.) DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este instrumento. f)

Dra. Victoria Montero. Abogada. Mat. N° 308 del CAT. **Hasta aquí la minuta.**-

La misma que queda elevada a escritura pública con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue por mí el Notario, íntegramente y en alta voz esta escritura a la parte, aquellos lo ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Los comparecientes me presentaron sus cédulas de ciudadanía, las mismas que en foto copias se agregan para que formen parte integrante de la escritura matriz.- f) **Ilegible.** -Idt. Nro. 18021-9212-8.- **El Notario, Doctor: Hernán Santamaría Sancho,** (Se agrega foto-copias del habilitante correspondiente). 

Se otorgó ante mí y en **2 de ello confiero esta Segunda Copia., sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-**


Dr. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO 5^{TO.}
Avda 11-28 Guayaquil - Tel. 827718



RAZÓN: Siento la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía TALLERES KIA S.A., celebrada el siete de enero del año dos mil cuatro, el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la misma, otorgada en la Notaría Quinta del cantón Ambato, y que antecede.- Doy fe.- Ambato a treinta y uno de octubre del año dos mil seis.-


Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 417 - junto al Heraldo
Tel: 825790 - AMBATO

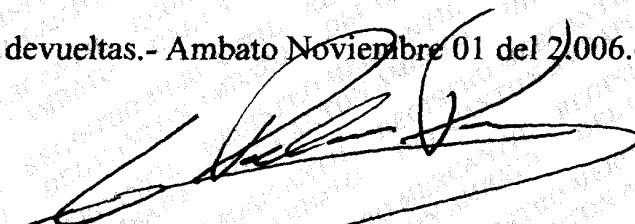




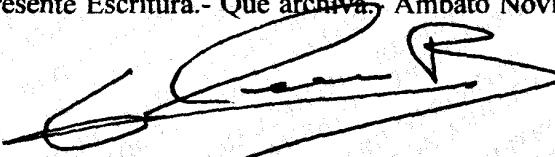
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

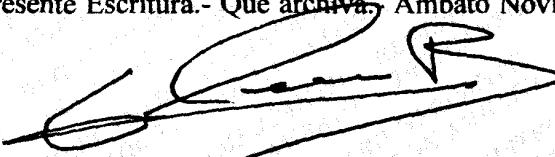
0003

da inscrita con esta fecha la presente Escritura bajo el número Quinientos Ochenta y Seis (586) del Registro Mercantil, se anotó con el número 4598 del Libro Repertorio.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Noviembre 01 del 2006.-


**Dr. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO**




CERTIFICO: Que tomé nota al margen de la inscripción N° 016 de Enero 22 del 2.004, del Registro Mercantil, de la presente Escritura.- Que archiva. Ambato Noviembre 01 del 2.006.-


**Dr. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO**





KIA MOTORS
AUTOSCOREA S.A.

MATRIZ: Av. Atahualpa s/n y Av. Víctor Hugo
(Diagonal al Mall de Los Andes)
Telefax: (593-3) 2844845 / 2413838
e-mail: autoscorea@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

Dr. HERNAN SANTAMARIA S.

NOTARIO STO.

- 11-08 Quito - Tel. 827718

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA TALLERES KIA S.A.

En la ciudad de Ambato a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2006, a las 17h30, en la oficina matriz de la empresa TALLERES KIA S.A., ubicada en la Avenida Atahualpa y Víctor Hugo, se encuentran presentes los señores: Carlos Larrea Torres, en su calidad de Gerente y Representante Legal de AUTOSCOREA S.A., propietario de 92.000 acciones; y, comparece igualmente, por sus propios y personales derechos, en calidad de propietario de 8.000 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. También se encuentra presente el señor Carlos Francisco Palacios Larrea en su calidad de Gerente General de TALLERES KIA S.A. Por consiguiente, al encontrarse presente el cien por ciento del capital social, el señor Carlos Larrea Torres, solicita que por secretaría se de lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas que fue efectuada por la prensa mediante publicación en el diario EL HERALDO el día viernes 17 de marzo del 2006, que textualmente dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA TALLERES KIA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Compañía, convocase a los señores Accionistas de TALLERES KIA S.A., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 28 de marzo del 2006, a las 17h00 horas, en la oficina Matriz de la Empresa, situada en la Av. Atahualpa y Víctor Hugo de esta ciudad, con el objeto de conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Informe de Gerencia General del Ejercicio Económico del 2005;
2. Informe del Comisario Revisor del Ejercicio Económico del 2005;
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y de Resultados del período 2005;

4. Destino de las utilidades del año 2005;
5. Lectura y Aprobación del Acta de Junta.

Ambato, marzo 17 del 2006

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

NOTA: La documentación respectiva se encuentra a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía.

Se encuentra presente el licenciado Kléber Palma, Comisario Revisor de la Empresa.

Dirige la Junta el Presidente, señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres, y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Carlos Francisco Palacios Larrea, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social.

El orden del día propuesto es aceptado por unanimidad por lo que los señores accionistas convienen en constituirse en Junta Universal de Accionistas. El Señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto.

1. Informe de Gerencia General del Ejercicio Económico del 2005

El Señor Carlos Palacios Larrea, como Gerente General de la empresa, procede a dar lectura de su informe del ejercicio económico 2005, da una amplia explicación de la gestión realizada en el año 2005 y sobre los resultados obtenidos dentro de la Compañía. Los señores accionistas realizan algunas preguntas referentes a las decisiones financieras tomadas, las que son absueltas por el Gerente. El señor Presidente toma la palabra y mciona que el informe del señor Gerente sea aprobado sin modificaciones. La propuesta es aprobada por unanimidad por los accionistas y la Junta resuelve:



KIA MOTORS 0005
AUTOSCOREA S.A.
MATTRIZ: Av. Atahualpa s/n y Av. Víctor Hugo
(Diagonal al Mall de Los Andes)
Telefax: (593-3) 2844945 / 2413838
e-mail: autoscorea@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

Dr. HERMAN SANTAMARIA S.
NOTARIO 5TO.
Calle 11-28 Guayaquil - Telt. 827718

RESOLUCIÓN

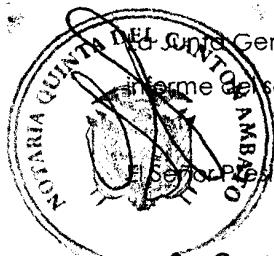
La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de la Gerencia General.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2. Informe del Comisario Revisor del Ejercicio Económico del 2005.

El licenciado Kléber Palma da lectura a su informe en su calidad de Comisario Revisor. Toma la palabra el señor Gerente General e indica que el informe refleja fielmente la situación de la empresa y que se han observado todas las normas legales por lo que miciona que sea aprobado el informe del señor Comisario.

RESOLUCIÓN



La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe del señor Comisario Revisor sin ninguna modificación.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y de Resultados del período 2005

Toma la palabra el señor Carlos Larrea Torres e indica que oportunamente se puso en consideración de los señores accionistas el Balance General y de Resultados del año 2005, y que el informe del Comisario Revisor está muy claro, pero que si alguno de los accionistas requiere alguna explicación al respecto del manejo financiero o de las cuentas del Balance General, que con gusto serán satisfechas todas las inquietudes. Luego de unos minutos y al no haber ninguna inquietud al respecto, el señor Presidente miciona sea aprobado el Balance General y de Resultados del año 2005.

RESOLUCIÓN

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y de Resultados del año 2005.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4. Destino de los Resultados del año 2005

El señor Gerente General explica que la empresa puede acogerse al beneficio tributario en el pago del Impuesto a la Renta del ejercicio económico del año dos mil cinco, conforme lo faculta el Artículo 38 del "Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno" norma que establece que podrá reducirse en el 10% el pago del impuesto a la renta sobre las utilidades que se reinviertan, para ello exige que se realice el correspondiente trámite de aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año 2006. Explica que es necesario aumentar el capital suscrito de la compañía, por lo que propone aumentar el capital suscrito en la suma de \$ 2.440,00 con lo cual el capital ascendería a \$ 102.440,00. Aumento que se pagaría capitalizando las cuentas:

"utilidades no distribuidas del año 2005" y un pequeño aporte en efectivo a fin de poder viabilizar dicho aumento, en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del capital adjunto, cuadro que también deberá ser aprobado. Indica que de ser aceptado el aumento de capital suscrito, la empresa TALLERES KIA S.A. tendría un **CAPITAL SUSCRITO** de \$ 102.440,00 (CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES NORTEAMERICANOS). Indica que de ser aceptado el aumento de capital suscrito, la empresa TALLERES KIA S.A. tendría un **CAPITAL AUTORIZADO** de la suma de \$ 200.000 (DOCIENTOS MIL DÓLARES), con un **CAPITAL SUSCRITO** de \$ 102.440,00 (CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES NORTEAMERICANOS). El señor Carlos Larrea Torres acoge la propuesta y la eleva a moción, la cual es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:



KIA MOTORS
AUTOSCOREA S.A.

MATRIZ: Av. Atahualpa s/n y Av. Víctor Hugo
(Diagonal al Mall de Los Andes)
Telefax: (593-3) 2844845 / 2413838
e-mail: autoscorea@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

Dr. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO 5TO.
Av. 11-28 Guayaquil - Tel. 827718

0006

RESOLUCIÓN

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad resuelve:

1. Elevar el capital suscrito de la empresa en la suma de \$ 2.440,00 (DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES), mediante la suscripción de 2.440 (DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con lo cual el capital suscrito asciende a \$ 102.440,00 (CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES), dividido en 102.440 (CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El aumento de capital suscrito será pagado capitalizando las cuentas "utilidades no distribuidas del año 2005" y "aporte en efectivo", en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del capital suscrito que forma parte integrante de esta acta y que también es aprobado por unanimidad. Por lo expuesto, la compañía TALLERES KIA S.A. tendrá un **CAPITAL AUTORIZADO** de la suma de \$ 200.000 (DOCIENTOS MIL DÓLARES), con un **CAPITAL SUSCRITO** de \$ 102.440,00 (CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES NORTEAMERICANOS). Consecuencia de la aprobación del cuadro de aumento de capital, los accionistas declaran que expresamente renuncian al derecho de preferencia en el presente aumento de capital suscrito

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

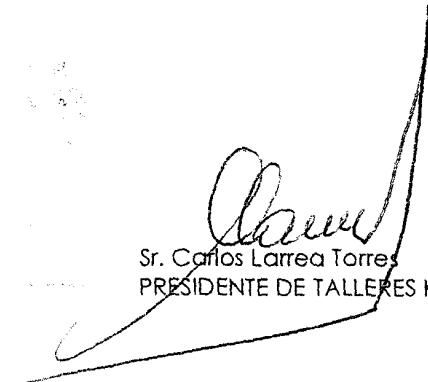
5. Lectura y aprobación del Acta de Junta

Por secretaría se lee el Acta, luego de lo cual el señor Carlos Larrea Torres mociona que se la apruebe. EL señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN:

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el acta de esta reunión.

Siendo las 18h30 y concluidos todos los puntos de la convocatoria se declara concluida la Junta.


Sr. Carlos Larrea Torres
PRESIDENTE DE TALLERES KIA S.A.


Sr. Carlos Palacios Larrea
SECRETARIO -GERENTE



NOTARIA
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL
TALLERES KIA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

	Capital Actual	%	Reinversión Utilidades	APORTE EN EECTIVO	Capital Suscrito	Capital Total
AUTOSCOREA S.A.	92000,00	92,00%	2.243,54	0,46	2.244,00	94.244,00
CARLOS E. LARREA TORRES	8000,00	8,00%	195,09	0,91	196,00	8.196,00
TOTAL	100000,00	100,00%	2.438,63	1,37	2.440,00	102.440,00

Carlos Larrea Torres
Kia Bariloche

Notaria N° 12
Provincia de Santiago
Calle 123
Teléfono: 0327719
Fax: 0327719

0007

Dr. HERNAN SANTAMARIA S.

NOTARIO 5TO.

Avda 11-28 Guayaquil - Telf. 827718

0008

Ambato, 29 de enero de 2.004

Señor
CARLOS FRANCISCO PALACIOS LARREA
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TALLERES KIA S. A.**, legalmente reunida el 29 de enero de 2.004, resolvió, por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de tres años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato el 7 de enero del 2.004, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el No. 16, el 22 de enero del 2.004.

Por la atención que brinde a la presente, le antícpo mi agradecimiento.

Atentamente,


Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
PRESIDENTE

Yo, **CARLOS FRANCISCO PALACIOS LARREA**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TALLERES KIA S. A.** Ambato, 29 de enero de 2.004.


Carlos Francisco Palacios Larrea
GERENTE GENERAL
c.c. 180219212-8

NOMBRES: CARLOS FRANCISCO PALACIOS LAREDO
NUMERO DE CEDULA: 180219212-8
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCION: CALLE DIOS TE DE 417 URBANIZACION
LOS MOLLES - FICOA

025

Alfonso: Queda inscrito en el Registro Mercantil
presente nombramiento de.....

Ambato..... 30 ENE 2004

EL REGISTRADOR

D. Alfonso J. Jiménez Jiménez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN ALBATO